

DECRETO EXENTO N° 2787 /2013

PROCEDASE AL TERMINO A LA AUTORIZACION DE BIEN
NACIONAL DE USO PUBLICO CON EL ROL N° 6-301 268

RECOLETA,

16 SET. 2013

VISTOS: Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume el cargo de Alcalde; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del 2013; que asigna director (S) a Don Omar Baeza Carreño; Decreto Exento N° 74 de fecha 18 de Enero del 2013 punto 1.- que delega atribuciones al Director de Atención al contribuyente V° B° del jefe de Vía Pública con fecha 19 de Agosto del 2013 para disponer termino de Bien Nacional de Uso Publico con el Rol 6-301268 no hay antecedentes como se asignada en el año 1992 ;para ejercer la venta de Frutas Verduras y frutos del Pais ; Por defunción del titular se adjunta Certificado del mismo ; Según lo establecido en la ordenanza de Vía Publica N° 58 ,art. 40 ,inc. 2° de fecha 07 de Noviembre del 2012; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- PROCEDASE al término de Ocupación de Bien Nacional de Uso Publico, Patente Rol N° 6-301268 a Nombre de Orlana De Las Mercedes Salas Pérez, Cedula de identidad N° [REDACTED] ubicado en "Feria Libre N° 1 Zapadores Postura N° 50" "Feria Libre N° 3 San José Postura N° 116" Feria Libre N° 6 Raquel Postura N° 141 Feria Libre N° 8 El Roble Postura N° 19 , y Feria Libre N° 10 La Serena Postura N° 324 Por Defunción del titular a contar del 2° semestre del 2013
2. - NOTIFIQUESE la presente resolución, por el Departamento de Inspección, al contribuyente ya individualizado, con el objeto de que tome conocimiento de la medida tomada.
- 3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE y hecho, ARCHIVASE para su control posterior.

FDO. : HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, DANIEL JADUE JADUE ALCALDE.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

ODEC/MRM/mcrc
19/08/2013
Ingreso N° 893